

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4027

Guayaquil - Ecuador - Martes 15 de Noviembre de 1994

Precio S. / 400

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS C.LTDA., POR LA DE HERRERA CHANG & ASOCIADOS C.LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía de Responsabilidad Limitada **HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS C.LTDA.**, por la de **HERRERA CHANG & ASOCIADOS C.LTDA.**, aumento de capital y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de agosto de 1994, ante la Notario Vigésimo Noveno; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006074 el 09 NOV. 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Señor Ing. Com. Francisco Guillermo Herrera Jurado, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

3.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- La Compañía **HERRERA CHANG CONSULTORES ASOCIADOS C.LTDA.** cambia su denominación por la de **HERRERA CHANG & ASOCIADOS C.LTDA.**

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de \$/9'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/ 10'000.000,00.

5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Revalorización del Patrimonio el 100%

6.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ING. COM. FRANCISCO GUILLERMO HERRERA JURADO, ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, Y, MARITZA MAN HING HABLICH.

7.- REFORMA DE ESTATUTO.- Como consecuencia del cambio de denominación y del aumento de capital se reforman los Artículos Primero y Quinto, los mismos que dirán: "ARTICULO PRIMERO: DE LA DENOMINACIÓN: La compañía se denominará **HERRERA CHANG & ASOCIADOS C.LTDA.**" "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil participaciones sociales de un mil sucres cada una".

Guayaquil, 10 de Noviembre de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL